

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D. a Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Álvaro Aguado López, Vocal Vecino PP; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D. María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D. Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Ma Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D. Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higueras, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejal PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Sauceda, Vocal Vecino Portavoz PP y M^a del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D. Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejal Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; Concejal Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D. a Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas, treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento





Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24 CSV: 14N9LQOKOUQO2G01



De manera previa a sustanciar los puntos recogidos en el orden del día, el Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se procede a dar cuenta del Decreto del Alcalde, de fecha 17 de octubre, por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal Popular, a D. Álvaro Aguado López, como nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Popular en Junta Municipal del Distrito de Barajas.

Seguidamente se procede al acto de juramento del cargo de vocal vecino, comenzando, a continuación, la sustanciación ordinaria del orden del día.

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<u>PRIMERO.-</u> La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

<u>SEGUNDO.-</u> La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, el acuerdo del siguiente tenor literal:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su defecto, el organismo correspondiente, organice el proceso correspondiente para promover la convocatoria de elecciones a la Junta Directiva del Centro de Mayores Acuario, en Asamblea General, en dicho Centro".

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

<u>TERCERO.-</u> La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, el acuerdo del siguiente tenor literal:

"Instar al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a instalar una placa conmemorativa en homenaje a José Guijosa Echevarría en la esquina de la calle Balandro n° 36 con el siguiente texto: "Aquí regentó un puesto de prensa durante 45 años José Guijosa Echevarría «Pepe Kiosko»". Esta placa rinde homenaje a él y a todas las personas que han dedicado sus vidas a llevar la información a los barrios de Madrid".

2

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento





Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24 CSV: 14N9LQOKOUQO2G01



<u>CUARTO.-</u> La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

"El Grupo Municipal Vox propone a la Junta Municipal de Barajas, o bien que se inste al órgano competente, a realizar el arreglo de manera urgente de los alcorques situados en la calle Bahía de Almería, 7 y avenida Logroño, 305, en la entrada del hotel Meliá Barajas que impiden el paso de peatones por esos tramos de acera".

<u>QUINTO.-</u> La Junta acordó por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

"Que la Junta Municipal de Barajas, o bien que se inste al órgano competente, a realizar la elevación del asfalto en el paso de peatones situado en la calle Bahía de Santander. 83".

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

<u>SEXTO.-</u> La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

"Que la Junta Municipal de Barajas, o bien que se inste al órgano competente, a autorizar y señalizar adecuadamente la posibilidad y utilización del arcén, en caso de retenciones, para la formación de dos filas paralelas de vehículos en las dos incorporaciones a la glorieta Ermita Virgen de la Soledad desde la M-11".

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

<u>SÉPTIMO.-</u> La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto, ninguna abstención, y dieciséis votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, rechazar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a paralizar y no reanudar las obras del entorno del castillo de la Alameda de Osuna hasta que no se reúnan los preceptivos informes y autorizaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y se garantice la salvaguarda del yacimiento arqueológico".

3

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es





Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24 CSV: 14N9LQOKOUQO2G01



<u>OCTAVO.-</u> La Junta, por acuerdo de la Junta de Portavoces, acordó la votación por puntos de la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

"Proponemos llevar a cabo varias acciones para la mejora de la limpieza del distrito:

- 1. Que todos los grupos políticos recibamos un informe mensual, redactado por el encargado de limpieza del Distrito para saber y comprobar qué hacen.
 - 2. Campaña de concienciación ciudadana e información acerca de puntos limpios.
 - 3. Reforzar la limpieza de las hojas este otoño.
 - 4. Reforzar la recogida de papeleras".

Finalizado el debate de la proposición se procede a la votación por puntos con el siguiente resultado:

Punto 1, queda rechazado por mayoría, con cuatro votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Mixto, ninguna abstención, y dieciséis votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Vox.

Puntos 2 y 3, quedan aprobados por unanimidad.

Punto 4, que aprobado por mayoría, con dieciséis votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista, Vox y Mixto, ninguna abstención, y catorce votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

<u>NOVENO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

"¿Qué actividades tiene prevista la Junta que se realicen alrededor del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, fuera del Espacio de Igualdad Ana Orantes?".

<u>DÉCIMO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

"¿En qué punto se encuentra la iniciativa que se aprobó por unanimidad en el pleno del mes de marzo relativa a la instalación de una parada de Bibliobús en el Casco Histórico de Barajas?".

4

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es







Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24



<u>UNDÉCIMO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

"¿Qué acciones llevará a cabo la Junta Municipal de Barajas o el área correspondiente para sustituir el arbolado seco que se encuentra en la calle San Severo?".

<u>DUODÉCIMO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

"¿Cuándo está previsto que comience la construcción del polideportivo de la calle Mistral?".

<u>DECIMOTERCERO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"¿Qué soluciones al coste del derribo y de alternativa habitacional se han ofrecido a las personas propietarias del edificio de la calle Garganchón, 335, del barrio del Aeropuerto declarado en situación de ruina legal urbanística?".

<u>DECIMOCUARTO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"¿Qué tipo de campañas de concienciación, homenajes y actividades tiene preparadas la Junta Municipal de Barajas para nuestras vecinas en este año 2022, para conmemorar el día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres?".

<u>DECIMOQUINTO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"¿Qué qué actuaciones se están llevando a cabo para trasladar la colonia felina de la calle Ayerbe y garantizar el bienestar de los animales durante la ejecución de las obras de la segunda fase de la circunvalación del Casco Histórico de Barajas?".

Se da respuesta conjuntamente con la pregunta presentada por le Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

"¿Se está trabajando en la zona de Ayerbe, durante las obras, para la colonia felina que se aprobó?".

<u>DECIMOSEXTO.-</u> Punto retirado por el Grupo proponente.

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58

C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

5





Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24



<u>DECIMOSÉPTIMO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

"¿Cuántas Tarjeta Familias se han solicitado en el distrito y cuántas se han concedido?".

<u>DECIMOCTAVO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

"En relación a la construcción de una nueva gasolinera en el Distrito, si el suelo donde se ha construido es de titularidad pública y, en tal caso, conocer las características, plazo, renta, etc., de la cesión o arrendamiento realizado".

<u>DECIMONOVENO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

"¿Por qué no se han realizado las actuaciones de calmado de tráfico aprobadas en noviembre de 2021 simultáneamente con el asfaltado que se ha realizado en la Calle Babilonia?".

<u>VIGÉSIMO.-</u> Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

"¿ Qué medidas se van a tomar para que este año se cumpla la prohibición del uso de petardos en fechas navideñas en el Distrito aprobada el año pasado?".

<u>VIGÉSIMO PRIMERO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

"Se ha empezado a trabajar en la feria de adopción de animales que se aprobó? Si es así, ¿en qué punto está?".

<u>VIGÉSIMO SEGUNDO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

"¿Se ha comenzado a trabajar en las charlas sobre concienciación medioambiental/animalista, en los colegios, tal y como se aprobó en esta Junta?".

<u>VIGÉSIMO TERCERO.</u>- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

¿Qué relación existe con Madrid Salud y cuáles de todos los puntos aprobados en esta Junta, cuya competencia recae en Madrid Salud, se están tratando?".

6

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es





Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24



RESOLUCIONES

<u>VIGÉSIMO CUARTO.</u>- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de agosto de 2022.

MOCIONES DE URGENCIA

<u>VIGÉSIMO QUINTO.-</u> Se sustancia una moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a retirar urgentemente el asfalto vertido en el perímetro del arbolado de la calle del Bergantín, en el barrio Alameda de Osuna, creando alcorques adecuados a las necesidades de cada ejemplar y a realizar un seguimiento por técnicos especializados para valorar el impacto negativo que se haya podido ocasionar en cada uno de los 58 árboles afectados".

Justificada la urgencia por el autor de la moción, se procede a la votación sobre la misma aprobándose por unanimidad la urgencia de la moción. Se procede a continuación al debate y votación del proyecto de acuerdo con el siguiente resultado:

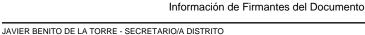
La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto, dieciséis abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Más Madrid.

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas, treinta y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO Fdo.: Javier Benito de la Torre

7

Distrito de Barajas Secretaría de Distrito T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58 C.Electrónico: ombarajas@madrid.es







Fecha Firma: 20/10/2022 14:55:24